



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002992-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, Dña. Nuria Rubio García, Dña. Noelia Frutos Rubio, D. Luis Ángel Fernández Bayón, D. Sergio Iglesias Herrera y Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, relativa a distribución del Fondo Social Extraordinario aprobado por Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de mayo de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/002808 a PE/003228.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de mayo de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Isabel Gonzalo Ramírez, Nuria Rubio García, Noelia Frutos Rubio, Luis Fernández Bayón, Sergio Iglesias Herrera, Yolanda Sacristán Rodríguez, Procuradores perteneciente al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El Fondo Social Extraordinario dotado con 300 millones de euros aprobado por el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, fue distribuido por el Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, para la financiación de las prestaciones básicas de los servicios sociales de las comunidades autónomas, correspondiéndole a Castilla y León un total de: 17.652.224 €. Esta aportación se dedicará a financiar proyectos y contrataciones laborales necesarias para el desarrollo de distintas prestaciones sociales, que la Junta de Castilla y León consideren imprescindible y urgente para atender a las personas especialmente vulnerables con motivo de la crisis del COVID-19.

Por ello se pregunta

¿Cómo va a distribuir la Junta de Castilla y León estos fondos y que proyectos o contrataciones va a realizar?

Valladolid a 06 de mayo de 2020

El Procurador

Isabel Gonzalo Ramírez,

Nuria Rubio García,

Noelia Frutos Rubio,

Luis Fernández Bayón,





Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Sergio Iglesias Herrera,

Yolanda Sacristán Rodríguez,

